

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0094/06

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

de Etelka Barsi-Pataky y Paul Rübige, en nombre del Grupo PPE-DE, Norbert Glante, en nombre del Grupo PSE, Fiona Hall, en nombre del Grupo ALDE, Umberto Pirilli, en nombre del Grupo UEN a la Comisión

Asunto: Inventario del programa Galileo

Galileo es la primera infraestructura europea de la que es dueña la Unión Europea, un proyecto enteramente comunitario que se lleva cabo en el marco de un partenariado público-privado, que en tanto que tal constituye una novedad para la Comunidad. El Parlamento Europeo ha dado todo su respaldo al Programa Galileo, a través de sus prerrogativas legislativas y presupuestarias¹, por reconocer que Galileo es un proyecto estratégico de primera magnitud y uno de los pilares más importantes de la estrategia de Lisboa, y que ofrece grandes oportunidades para las PYMEs. Los ingenieros y científicos que han desarrollado el programa en el marco de la Agencia Espacial Europea y la industria espacial han hecho un gran trabajo. Los principales objetivos del primer satélite experimental GIOVE-A han sido alcanzados, los resultados técnicos están ahí; lo que importa ahora para sacar adelante el proyecto es un buen régimen administrativo.

1. La planificación cronológica es crucial para la viabilidad comercial y el éxito del programa. Éste ha acumulado en sus tres fases un sensible retraso con respecto a las previsiones de 2005. El procedimiento de licitación ha sido prorrogado, lo que repercute seriamente en la programación del proyecto en su conjunto. ¿Cómo piensa evitar la Comisión que se generen nuevos retrasos?
2. Para el Parlamento en su calidad de autoridad presupuestaria revisten importancia los próximos pasos dirigidos a lograr que el programa genere réditos. Téngase en cuenta a este respecto el proyecto sobre la puesta en práctica de la política relativa a los Servicios de Acceso Reglamentado, que se ultimarán de aquí a finales de 2006, así como el Libro Blanco sobre las aplicaciones del Programa Galileo, que la Comisión presentará a finales de 2006. Tras la aprobación del presupuesto de todo el proyecto (incluidos los compromisos en materia de responsabilidad civil) por las autoridades presupuestarias, será preciso dotar a la Autoridad Supervisora de Galileo de mayores poderes de supervisión. ¿Tiene la Comisión la intención de modificar el actual proyecto de reglamento para garantizar que así ocurra?
3. La cooperación con terceros países es importante de cara a las próximas fases de Galileo. ¿Con arreglo a qué modalidades cooperará la Comisión con el Parlamento en la preparación de las negociaciones internacionales, en particular por cuanto respecta a las cuestiones institucionales?

Presentación: 11.09.2006

Transmisión: 13.09.2006

Plazo límite: 20.09.2006

¹ Resolución Legislativa del PE, de 5 de septiembre de 2005.